



TIÉTAR | PARQUES COMARCALES CONTRA INCENDIOS

# El parque de bomberos de Sotillo avanza con la visita a la parcela

El diputado José Luis del Nogal se acercó a ver el terreno propuesto por el Ayuntamiento de Sotillo para el proyecto

REDACCIÓN / ÁVILA

El diputado responsable de la subárea de Consorcios, Protección Civil e Incendios, José Luis del Nogal, se reunió con el alcalde de Sotillo de la Adrada, Juan Pablo Martín, y visitó la parcela que el Consistorio sotillano ha puesto a disposición de la Diputación para ubicar el futuro Parque Comarcal de Bomberos de la zona oriental del Valle del Tiétar. Hace unos días Del Nogal conoció también el espacio del Parque de La Moraña, que se situará en Arévalo.

«Avanzamos sin pausa en este proyecto fundamental de mandato para el equipo de gobierno y que cuenta con el consenso de toda la oposición, y agradecemos a los cinco ayuntamientos sus facilidades, entusiasmo y colaboración para que los parques comarcales contra incendios sean una realidad lo antes posible», valoró Del Nogal.

El diputado ha subrayado que estas actuaciones «se enmarcan en la estrategia de la Diputación en materia de prevención de incendios dentro de sus competencias



El diputado José Luis del Nogal y el alcalde de Sotillo, Juan Pablo Martín, durante la visita a la parcela.

de apoyo, asesoramiento y colaboración con los municipios de la provincia de Ávila», al existir una línea general de identificación, prevención y actuación frente a riesgos de distinto tipo que se desarrolla a través del Plan Provincial de Emergencias.

Además, en materia de prevención de incendios forestales –que

no será competencia directa de los parques comarcales– se trabaja en distintos aspectos mediante la solicitud y desarrollo de proyectos europeos y acciones con fondos propios de la institución provincial y otras fuentes de financiación.

Según se apuntó desde la Diputación, el Plan Provincial de Emer-

gencias (PLATEA) tiene carácter suletorio cuando la naturaleza y extensión del peligro, el alcance de la situación de emergencia o los medios y recursos a activar excedan de las capacidades de la administración local competente, o cuando las administraciones locales no dispongan de un plan territorial, en cuyo caso la Diputación de Ávi-

la asumirá la dirección y coordinación de las actuaciones. El plan, cuya elaboración se adjudicó a la Universidad de Salamanca, dará cumplimiento al requisito legal de elaborar un plan de emergencias provincial en coordinación con el Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León (PLANCAL).

Dentro del PLATEA se está desarrollando una herramienta SIG con capacidad preventiva, de actuación y de actualización que recoge datos de las emergencias acaecidas históricamente en la provincia, la existencia de recursos humanos y materiales en los municipios, así como un análisis geográfico de la provincia que permite establecer distintos niveles de riesgo, de actividades de prevención y consideraciones de actuación para los riesgos considerados.

En cuanto a presencia de la Diputación en proyectos europeos en esta materia, destacan el GEFRECON, de gestión forestal conjunta para la prevención de incendios, y el FIREPOCTEP, que arrancó el pasado junio y que aborda la adaptación al cambio climático de las zonas forestales, en especial en lo que tiene que ver con el riesgo de incendios a través de la prevención y gestión de riesgos naturales.

Por último, la institución provincial continúa subvencionando mejoras en la dotación a las 21 agrupaciones de Protección Civil y 11 de bomberos voluntarios de la provincia. Las primeras reciben este año 30.000 euros y las segundas, 100.000. Estos fondos se destinan a la adquisición de medios materiales y dispositivos de emergencia, equipamiento mecánico, equipos de comunicación, equipos de protección individual, seguros y actividades formativas específicas en materia de emergencias y extinción de incendios.